



Expte. **C-31-18 CONCEJAL ÁLVARO REYNOSO BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA –UNIDAD CIUDADANA** Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo que resuelva en la próxima edición de un Evento similar a “La Noche de las Cervecerías” que se realice una campaña de concientización sobre Seguridad Vial.-

VISTO:

Que el día 21 de marzo del 2018 se celebró “La Noche de las Cervecerías” impulsada desde la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Pergamino.

CONSIDERANDO:

Que el día 21 de Marzo se celebró en Pergamino “La Noche de las Cervecerías” impulsada desde la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Pergamino siendo la misma una iniciativa positiva para el sector comercial gastronómico.

Que la actividad consistía en recorrer diversos puntos de un circuito gastronómico caracterizado por la venta de cerveza artesanal, con promociones en la venta de bebida alcohólica y con la posibilidad de ser premiado a quien hubiera consumido en al menos en cuatro lugares.

Que se plantea una continuidad de este tipo de eventos a lo largo del año hasta la generación de una fiesta de la cerveza en el mes de Octubre.

Que el consumo de alcohol aumenta considerablemente las posibilidades de ocasionar un accidente de tránsito y según Ordenanza Panamericana de la Salud un conductor que bebe antes de conducir tiene 17 veces más riesgo de tener un accidente fatal.

Que medios de comunicación locales publicaron la información que en los controles de tránsito se “premió” con un vale para consumir bebidas alcohólicas aquellos conductores que dieran negativo el test de alcoholemia.

Que la Educación y la Seguridad Vial deben ser políticas primordiales por parte del Municipio de Pergamino para proteger y mejorar la calidad de vida de los pergaminenses.

Que la Educación y la Seguridad Vial deben ser fortalecidas desde fuertes campañas de concientización además de los controles de tránsito correspondientes.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de Abril de 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

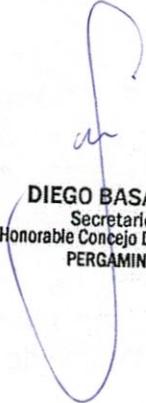
ARTICULO Nº 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de -----Pergamino que ejecute dos semanas previas a este tipo de eventos, una campaña de concientización sobre Seguridad Vial enfocada en la incidencia del consumo de alcohol en los accidentes de tránsito y un fortalecimiento de la Campaña del Conductor Asignado.-

ARTICULO N° 2: Los Vistos y Considerandos forman parte de este Proyecto.

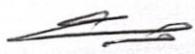
ARTICULO N° 3: De forma.-

PERGAMINO, 11 de Abril de 2018.-

COMUNICACIÓN N° 3122 /18


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO